

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NIT 890980577-0	Código: E_SG FR 11
		Versión: 01
		Página 1 de 2

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA MENOR CUANTIA No SE-SA-SI-MC-08-2026

EL MUNICIPIO DE SALGAR, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación número SE-SA-SI-MC-08-2026 para seleccionar a través del procedimiento establecido para la SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA MENOR CUANTIA recibir propuestas de acuerdo al objeto contractual ADQUISICION DE ELEMENTOS DE MENAJE PARA DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SALGAR-ANTIOQUIA.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

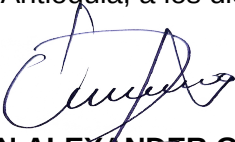
1. La Alcaldía del Municipio de Salgar tiene su sede en la CALLE 29 N° 30-17
2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación mediante la plataforma publica de contratación electrónica SECOP II
3. El objeto del proceso de contratación es. ADQUISICION DE ELEMENTOS DE MENAJE PARA DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SALGAR-ANTIOQUIA
4. La modalidad de selección del contratista será SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA MENOR CUANTIA, prevista en el decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007.
5. El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto y las obligaciones contractuales, es desde el momento de la firma del acta de inicio hasta veinte (20) días calendario después de la firma de la misma.
6. La fecha límite para presentar ofertas (Ver cronograma), publicado en el sistema público de contratación secop II.
7. Este contrato estará soportado presupuestalmente por el certificado de disponibilidad Nro. 382 del 09 de julio del 2026.
8. Por la cuantía del proceso, el presente proceso es susceptible de limitado a MiPymes, de acuerdo con la Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NIT 890980577-0	Código: E_SG FR 11
		Versión: 01
		Página 2 de 2

9. El proceso de contratación se identificará con el número. No SE-SA-SI-MC-08-2026 podrán participar todas las personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos y exigencias derivadas del pliego de condiciones y los documentos anexos dentro del proceso de contratación.
10. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación: Ver cronograma.
11. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el sistema público electrónico de contratación, SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Salgar, Antioquia, a los diez (10) días del mes de agosto del 2026.


CRISTIAN ALEXANDER GUTIERREZ SALAS
 Secretario de Educación Cultura y Deporte.

	Nombre - Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Fabio Emilio González Naranjo - Asesor Externo de Contratación		10/08/2026
Revisó y Aprobó	Cristian Alexander Gutiérrez Salas - Secretario de Educación Cultura y Deporte.		10/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			